

# La Semana Veterinaria

Boletín profesional de la «Revista de Higiene y Sanidad Pecuarias»

Director: F. GORDÓN ORDÁS

Año VII  
Nº. 317

Dirección de la correspondencia:  
Apartado de Correos núm. 630.—Madrid-Central  
Lunes 22 de Enero de 1923

Franqueo  
concertado

Esta publicación consta de una Revista científica mensual y de este Boletín profesional que se publica todos los lunes cestando la suscripción anual a ambos periódicos VEINTE PESETAS, que deben abonarse por adelantado, empezando siempre a contarse las anualidades desde el mes de Enero.

## Asociación Nacional

**Reunión de la Comisión Central de Reglamento.**—Se celebró esta nueva Junta el día 13 del corriente a las tres de la tarde en el domicilio de la Asociación, con asistencia de todos los miembros de dicha Comisión, menos los señores Alarcón y Viedma.

Abierta la sesión por el presidente Sr. García Izcara, tomó la palabra el Sr. Gordón para decir que el objeto casi exclusivo de aquella Junta era someter a el examen y aprobación de la Comisión Central la relación total de ingresos y gastos—a cuyo efecto llevaba todos los comprobantes—tenidos por el organismo nacional desde su fundación hasta el 31 de Diciembre último. Justificó el Sr. Gordón la tardanza en presentar esta liquidación detallada por las enormes dificultades que había habido para reunir datos y justificantes de la antigua Unión Nacional Veterinaria, a causa de haberse recibido cuotas y realizado gastos en Medina de Rioseco, en Valladolid, en Escatrón, en Zaragoza, en Madrid y en otros puntos, lo que obligó a un cambio de cartas y concultas que parecía interminable. Afortunadamente, se habían podido aclarar todas las dudas, y el señor Gordón prometió que en lo sucesivo, mientras él ocupara la secretaría-tesorería de la A. N. V. E., se darían todos los meses las liquidaciones detalladas.

A los efectos de la presentación de cuentas, dividió el Sr. Gordón en dos etapas la vida del organismo nacional: la primera, desde su fundación hasta el día 31 de Mayo de 1922, correspondiente a la Unión Nacional Veterinaria; y la segunda, desde el 1º de Junio hasta el 31 de Diciembre de dicho año, correspondiente a la Asociación Nacional Veterinaria Española. En la primera etapa el Sr. Gordón no tuvo apenas otra intervención que la de recibir 445 cuotas de ingreso, pues sus gastos se limitaron a las 100 pesetas que se entregaron en la suscripción para los estudiantes austriacos, a las 40'10 de gratificaciones de giro durante los meses de Marzo, Abril y Mayo de 1922 y a la 1,40 de gastos de correspondencia; en cambio, durante la segunda etapa, todos los ingresos fueron recibidos por el Sr. Gordón y todos los gastos fueron hechos por él o con su autorización y conformidad. La liquidación de ambas etapas, que en este mismo número publicamos al detalle, fué aprobada por unanimidad.

Seguidamente se dió cuenta de los acuses de recibo de paquetes con proyectos de Reglamento y listas de asociados que han remitido los comisionados de

varias provincias, leyéndose también las actas de constitución de varios distritos de la provincia de Cáceres, de la formación con carácter obligatorio del Colegio de Teruel, de la Junta nombrada en el Colegio obligatorio de Segovia y de sus distritos y de la reunión celebrada por los veterinarios del distrito de Ejea (Zaragoza), dándose también cuenta del Reglamento del Colegio obligatorio de Toledo.

Después hizo uso de la palabra el Sr. García Izcará para exponer ante la Comisión Central de Reglamento, como el día anterior lo había hecho en la Junta general extraordinaria celebrada por el Colegio oficial de la provincia de Madrid, la necesidad de que la Veterinaria volviese a intentar de nuevo la lucha en las próximas elecciones generales con el fin de ver si se logra obtener una representación en el Congreso, que conceptúa indispensable para poder conseguir más fácilmente las mejoras que en todos sus aspectos necesita la profesión, proponiendo que para esa candidatura a la diputación a Cortes se designe al Sr. Gordón Ordás, por opinar que es quien está en mejores condiciones para desempeñar el cargo de diputado.

Toda la Comisión estuvo conforme, como antes lo había estado unánimemente el Colegio, en aceptar la propuesta del Sr. García Izcará; pero haciendo constar el Sr. Castro y Valero, como en el Colegio el día antes había dicho el Sr. Alarcón, que es preciso presentar también un candidato para el Senado y que ese candidato no puede ser otro que el Sr. García Izcará, lo cual sué acep- tado con entusiasmo por todos, tanto en el Colegio como en la Comisión Central.

El Sr. Gordón Ordás hizo constar que él se había formado el propósito de no volver a tomar parte en elecciones, y así lo expuso claramente en la Asamblea de Mayo última, primero por los desengaños que muchos compañeros le hicieron sufrir en la anterior campaña electoral, y segundo porque teme que su significación política pueda ser un mal en vez de un bien para las aspiraciones de la Veterinaria; pero como es soldado disciplinado de la Asociación Nacional Veterinaria, está siempre dispuesto, si la Clase así lo acuerda, a prestar sus servicios donde se crean necesarios, una vez hecha lealmente la anterior declara- ción y de añadir: 1.º Que su candidatura há de presentarse, o con su significa- ción izquierdista bien conocida, o como independiente, pero jamás ni afiliada ni aproximada siquiera a ningún partido monárquico, pues él no puede prescindir nunca de sus ideas; 2.º Que esta candidatura há de verse el modo de poderla presentar por León, su pueblo natal, o por algún otro distrito en que se concep- túe probable el triunfo, para no gastar vanamente el dinero ni hacerle a él reali- zar un enorme esfuerzo en una empresa que de antemano se sabe que va a fra- casar, y 3.º Que en caso de triunfar, las cantidades que percibiera por dietas ingresaría en la Tesorería de la Asociación Nacional para iniciar un fondo per- manente electoral, sin que él admitiera nunca de dichas cantidades ni un sólo céntimo más que lo preciso hasta completar la misma cantidad que hoy cobra como Inspector provincial pecuario, pues al ser diputado tendría que quedar ex- cedente con disminución de sueldo, y si bien él no quiere cobrar más, tampoco quiere cobrar menos de lo que hoy cobra en su cargo oficial.

Tras una ligera discusión, se aceptan las proposiciones del Sr. Gordón Ordás, tomando después la palabra el Sr. Hernández para manifestar que es pre- ciso pensar en la manera de reunir fondos con urgencia para atender a los gastos electorales. A propósito de esto interviene el Sr. Gordón para exponer las razones que tuvo para pedir en otra junta a la Comisión Central que le autoriza- se para devolver las cantidades sobrantes de la anterior elección. Aquella sus- cripción electoral se hizo en el momento más álgido de la división de la Clase,

y al constituirse la Asociación Nacional Veterinaria y acordarse que pasase a ella el sobrante de la primera campaña electoral, varios de los compañeros más amigos suyos durante la Unión Nacional, que no quisieron aceptar la fusión de las dos tendencias, empezaron a molestarle con cartas de reclamación de los sobrantes que les correspondían, no siempre escritas aquellas cartas con la corrección de personas bien educadas; y como él no aspira a que le canonicen, no pudo tener la paciencia de Job, y por eso reclamó permiso para devolver, y devolvió, todos los sobrantes, pues de ese modo si algún día se acordaba reanudar la lucha electoral, el que quisiera contribuir a los gastos, ya sabía que obraba a instancias de la Asociación Nacional Veterinaria y no podía llamarse a engaño. Por este motivo, no se cuenta hoy con aquellos miles de pesetas para base de una nueva suscripción, y es preciso apelar a la Clase de nuevo para reunir todos los fondos necesarios. En su opinión, esto podía hacerse de las siguientes maneras: 1.º Con una carta-circular de la Comisión de Reglamento para los presidentes de los Colegios, pidiéndoles que a los representantes que vengan a la reunión del día 15 de Febrero se les confieran plenos poderes para proponer candidatos a la diputación y a la senaduría, pues no puede hacerse cuestión cerrada que éstos sean él y el Sr. García Izcara, y para autorizar que se empleen en la campaña electoral los fondos en reserva de la Asociación Nacional Veterinaria; 2.º Con una carta-circular del claustro de la Escuela de Madrid para los claustros de las Escuelas de provincias, pidiéndoles su cooperación económica; 3.º Con una carta-circular del Servicio Central de Higiene y Sanidad Pecuarias a los inspectores provinciales de puertos y fronteras en el mismo sentido, y 4.º Con una carta circular a toda la Clase, recabando la cooperación de todos los que estén conformes con la idea, suscrita por el Comité electoral que se nombre.

Aprobadas y declaradas de urgente realización las propuestas hechas por el señor Gordón Ordás, se habló de los distritos probables, acordándose que el señor Gordón Ordás vaya a León para cambiar impresiones y ver si es posible la presentación por aquel distrito de una candidatura de diputado a Cortes, y que los Sres. García Izcara, Alarcón y Castro hagan otras gestiones encaminadas a encontrar el distrito más apropiado para la presentación de la candidatura de senador, levantándose la sesión a las cuatro y media de la tarde, una vez tomados dichos acuerdos.

**Liquidación general hasta 31 de Diciembre de 1922.**—Comprende esta liquidación dos períodos: Desde la fundación del organismo nacional hasta el 31 de Mayo de 1922 (período de la Unión Nacional Veterinaria) y desde el 1.º de Junio hasta el 31 de Diciembre de dicho año (período de la Asociación Nacional Veterinaria Española).

1.º **PERÍODO DE UNIÓN NACIONAL VETERINARIA.**—Los ingresos y gastos efectuados durante este período, son los que se detallan a continuación:

## RELACIÓN DE INGRESOS

FECHAS	CONCEPTOS	PTAS. CTS.
	Varias 34 cuotas de ingreso en la Unión Nacional Veterinaria cobradas por la Presidencia de Unión según se detallan en el libro de dicha Presidencia y en el General a 12,50 pesetas cada una.....	425'00
»	190 cuotas de ingreso en la Unión Nacional Veterinaria cobradas por la Tesorería de Unión según se detallan en el libro de dicha Secretaría y en el General, a 12,50 pesetas cada una.....	2.375,00
»	83 cuotas de ingreso en la Unión Nacional Veterinaria cobradas por la Secretaría de Unión según se detallan en el libro de la Secretaría y en el General a 12,50 pesetas cada una.....	1.037,50
»	445 cuotas de ingreso en la Unión Nacional Veterinaria cobradas por la Secretaría-Tesorería de la Asociación Nacional Veterinaria Española y anotadas al detalle en el libro del Sr. Gordón y en el General a 12,50 pesetas cada una y hasta la fecha 31 de Mayo de 1922.	5.562,50
»	Cobrado del anunciente Sr. Polo, por la Tesorería importe de la inserción de sus anuncios en el Boletín de Unión	4,60
»	Cobrado del Sr. Ibáñez por la Tesorería importe de las inserciones de sus anuncios en el Boletín de la Unión..	29,25
»	Cobrado del Sr. López y López por la Tesorería, importe de las inserciones de sus anuncios en el Boletín de Unión	6,85
23-7-1921	Cobrado del Sr. Liras por la Tesorería, importe de las inserciones de sus anuncios en el Boletín de Unión....	10'00
Varias	Cobrado de la Casa editorial Calpe, importe de un embuchado en el Boletín de Unión del correspondiente prospecto, y por Tesorería de Unión.....	15'00
21-6-1922	Cobrado del Sr. Mata por la Secretaría, importe de las inserciones de sus anuncios en el Boletín de la Unión..	29'25
Varias	Cobrado del Sr. Monserrat y Plá, importe de las inserciones de sus anuncios en el Boletín de la Unión, por la Secretaría.....	15,85
	<i>Total .....</i>	9.510,80

## RELACIÓN DE GASTOS

Varías	Los 100 oficios variados de la nota de Presidencia de Unión	30,00
»	300 cartas variadas de la nota de Presidencia de Unión.	12'00
»	Tirada de 10.000 Manifiestos a dos caras con boletines de adhesión .....	160,00
»	100 cartas circulares a Pecuarios enviando boletines..	6'00
»	3 sellos cauchou presidencia, secretaría y tesorería Unión	45'00
»	3 tampones para los anteriores sellos en tinta roja...	4'50
»	Un dibujo y cuatro clichés para la impresión de papel timbrado.....	22'40
	<i>Suma y sigue.....</i>	279'90

Fechas	CONCEPTOS	Ptas. Cts.
	Suma anterior.....	279'90
Varias	Una carpeta archivador de correspondencia para la Presidencia de Unión.....	4'75
»	Un perforador de papel para el archivador de correspondencia de la Presidencia.....	3,75
»	2.000 sobres de color impresos según la nota de la Presidencia de Unión.....	36,00
»	1.000 sobres de color impresos según nota de la Presidencia.....	18'00
»	Una consulta de abogado según nota de gastos de la Presidencia.....	10'00
»	Pólizas y sellos, solicitudes para aprobar Estatutos y en éste.....	25'00
»	Telegramas remitidos por la Presidencia según la nota de ésta.....	27'00
»	Correspondencia de la Presidencia según nota de la misma.....	136'70
»	1.000 cartas timbradas según la nota de la Presidencia.	20'00
»	Gastos cuotas Asociación y Revista de la V. Asamblea Nacional de Valladolid.....	3'80
10-5-1922	Correspondencia de la Secretaría de Unión desde Enero de 1921 hasta Mayo de 1922, cartas, según relación que se adjunta.....	261'80
10-5-1922	Correspondencia de la Secretaría de Unión desde Enero de 1921 hasta Mayo de 1922, franqueo de E. L. M., según relación que se adjunta.....	III'20
10-5-1922	Correspondencia de la Secretaría de Unión desde Enero de 1921 hasta Mayo de 1922, franqueo de impresos, según relación que se adjunta.....	0'60
10-5-1922	Correspondencia de la Secretaría de Unión desde Enero de 1921 hasta Mayo de 1922, franqueo, certificados, según relación que se adjunta.....	38'60
10-5-1922	Correspondencia de la Secretaría de Unión desde Enero de 1921 hasta Mayo de 1922, franqueo de Revistas según la relación que se adjunta.....	1'55
10-5-1922	Correspondencia de la Secretaría de Unión desde Enero de 1921 hasta Mayo de 1922, franqueo de Circulares y Manifiestos, según la relación que se adjunta.....	98'65
10-5-1922	Correspondencia de la Secretaría de Unión desde Enero de 1921 hasta Mayo de 1922, recibir correo, según relación que se adjunta.....	79'20
10-5-1922	Telegramas remitidos por la Secretaría de Unión desde Enero de 1921 hasta Mayo de 1922 según la relación que se adjunta.....	28'15
10-5-1922	Gratificación a D. Isaac Villagrasa por los trabajos de mecanografía desde Octubre de 1921 hasta Mayo de 1922, 20 meses a razón de 25 pesetas mensuales....	500'00
Suma y sigue.....	1.684'55	

		<i>Suma anterior</i> .....	1.684'55
10-5-1922	Gastos de la letra número 250 según los adjuntos comprobantes.....	50'00	
16-5-1922	Factura de la Sociedad Española de Papelería de Zaragoza comprobante adjunto.....	24'20	
14-5-1921	Factura de La Reina de las Tintas de Zaragoza que se adjunta.....	10'30	
30-3-1921	Factura de La Reina de las Tintas de Zaragoza que se adjunta.....	14'00	
28-12-1921	Factura de Feliciano Cano de Zaragoza que se adjunta, sellos fechador y fórmulas comerciales.....	7'00	
28-12-1921	Factura fotografiada de <i>Heraldo de Aragón</i> de Zaragoza, de un cliché para el Boletín, s. f. a.....	3'00	
26-12-1921	Factura de Andrés y Compañía de Zaragoza que se adjunta.....	18'85	
1-8-1921	Factura de la Sociedad Española de Papelería, sucursal de Zaragoza que se adjunta.....	19'90	
19-3-1921	Factura de la Sociedad Española de Papelería, sucursal de Zaragoza que se adjunta.....	2'25	
26-12-1921	Factura de la Sociedad Española de Papelería, sucursal de Zaragoza que se adjunta.....	7'70	
25-4-1922	Factura de la Sociedad Española de Papelería, sucursal de Zaragoza que se adjunta.....	16'60	
14-2-1922	Dos letras de la Casa Cubero Hermanos de Zaragoza imprenta y Papelería, letras y facturas adjuntas.....	177'70	
14-2-1922	Un raspador borrador de cristal y un lápiz escritorio de dos colores.....	5'00	
10-7-1921	Moja sellos y sobres de escritorio.....	1'50	
10-7-1921	Un taladrador de papel para los archivadores de correspondencia de la Secretaría de Unión.....	4'75	
20-7-1921	Ordenamiento de pago, viaje y dietas de Secretaría de Unión a una Junta directiva en Valladolid celebrada en Enero de 1921.....	202'40	
	Ordenamiento de pago, viajes y dietas del vocal señor Silva a dos Juntas directivas celebradas en Valladolid.....	125'10	
	Ordenamiento de pago, viajes y dietas de Tesorero de Unión para asistir a dos Juntas directivas celebradas en Valladolid.....	55'70	
Varias	Gratificación a los carteros del giro postal en los recibidos por Tesorería de Unión.....	19'50	
	Gastos de giros hechos para pagos en la Tesorería de Unión.....	6'35	
22-4-1921	Importe del libro diario de Tesorería.....	3'00	
Varias	162 cartas recibidas por la Tesorería de Unión; pago a los carteros.....	8'10	
7-6-1921	Pagado a «La Académica» por tirada del Boletín de Unión, plegado, sellos, acarreo, etc., según factura....	720'00	
	<i>Suma y sigue</i> .....	3.187'05	

FECHAS	CONCEPTOS	PTAS. CTS.
	<i>Suma anterior.....</i>	3.187'05
21-6-1921	Pagado a «La Académica», según factura, por tirada E. L. M., etc., etc.....	431'00
12-9-1921	Pagado a La Académica, según factura, por tirada plegado, acarreo, sellos, etc.....	850'00
10-11-1921	Pagado a «La Académica» por resto de composición, papel, impresos, extraordinario, etc.....	305'00
17-3-1922	Donativo a los estudiantes austriacos en la suscripción de la Escuela de Madrid .....	100'00
18-3-1922	Correspondencia; 7 cartas enviadas por el Sr. Gordón, Gratificaciones de los giros postales por la Secretaría de la Comisión de Reglamento durante los meses de Marzo, Abril y Mayo de 1922.....	1'40
Varias	Correspondencia, cartas, certificados, gratificaciones mozo, acarreos, manifiestos, etc., según cinco listas que se adjuntan y recibos de la Secretaría de Redacción del Boletín de Unión.....	40'10
	Una imprentilla para componer y un almanaque de mesa de escritorio.....	61'00
	Dos archivadores para correspondencia de la Secretaría de Unión.....	8'50
6-6-1922	Una caja para transportar la documentación de Unión, de madera, con candado.....	8'00
Varias	Transporte de esta caja de La Zaida a Madrid y de Escatrón a La Zaida, de la estación a Atocha y a Cava Alta, etc.	14'00
	Un libro para actas de unión.....	3'00
11-3-1921	Estampillas y pólizas para la aprobación de los Estatutos y solicitud permiso para publicar el Boletín.....	7'00
	500 sobres color.....	16'00
27-4-1921	Un kilo de cuartillas y doce cuadernillos de papel barba	8'50
	Dos ovillos liza color.....	2'00
	Importe de las fajas para los tres números del Boletín de Unión.....	30'00
	Quebranto de las letras giradas a Mata, Liras, Ibáñez, e Instituto de suero-vacunación.....	1'30
	Un telegrama a Valladolid.....	1'05
	Un frasco de goma.....	1'50
	Sellos de dos números de la Revista Boletín de Unión, remitidos a la imprenta con las correspondientes fajas.	85'00
	500 sobres color y un kilo cuartillas.....	18'50
	Quebranto de tres giros y una letra número 262 y devolución de efectos.....	2'20
	Goma arábiga y papel de goma transparente.....	1'00
Varios	Portes de ferrocarril, recaderos de revistas, paquetes, cajas, etc. desde Escatrón que se detallan en la adjunta lista	25'25
	Diferencia de una factura de La Académica, que se adjunta	150'50
	<i>Suma total.....</i>	5.368'40
	Importan los ingresos.....	9.510'80
	Importan los gastos.....	5.368'40
	Restan para A. N. V. E. ....	4.142'47

2.º PERÍODO DE ASOCIACIÓN NACIONAL VETERINARIA ESPAÑOLA.—Los ingresos y gastos efectuados durante este período—sólo comprendiendo desde 1.º de Junio hasta 31 de Diciembre de 1922—son los que se detallan a continuación:

### RELACIÓN DE INGRESOS

FECHAS	CONCEPTOS	Ptas. Cts.
MES DE JUNIO		
Varias	9 cuotas cobradas por Secretaría-Tesorería.....	112'50
MES DE JULIO		
Varias	33 cuotas cobradas por Secretaría-Tesorería.....	412'50
MES DE AGOSTO		
Varias	68 cuotas cobradas por Secretaría-Tesorería.....	850'00
	Restos del pleito contra el art. 12 .....	3.422'80
	<i>Total</i> .....	4.272'80
MES DE SEPTIEMBRE		
Varias	67 cuotas de ingreso cobradas por Secretaría-Tesorería ..	837'50
	Importe de dos inserciones de un anuncio de Claramunt en el <i>Boletín de Unión</i> .....	14'00
	<i>Total</i> .....	851'50
MES DE OCTUBRE		
Varias	203 cuotas de ingreso cobradas por Secretaría-Tesorería..	2.537'50
MES DE NOVIEMBRE		
Varias	154 cuotas de ingreso cobradas por Secretaría-Tesorería..	1.925'00
	Donativo de D. Ramón Coderque.....	12'50
Idem	de D. Crisanto Sáenz de la Calzada.....	12'50
Idem	de D. Emiliano Sierra.....	42'50
Idem	de D. Joaquín Ravetllat.....	12'50
	<i>Total</i> .....	2.005'00
MES DE DICIEMBRE		
Varias	187 cuotas cobradas por Secretaría-Tesorería .....	2.337'50
	Donativo de D. Victoriano Medina.....	12'50
Idem	de D. Clemente Serrano .....	12'50
Idem	de D. Angel González.....	7'00
Idem	de D. Rufino Rota .....	8'00
Idem	de D. Tomás Rota.....	8'50
Idem	de D. José Arias.....	4'00
Idem	de D. Juan Ramos.....	18'50
Idem	de D. Baltasar Lérida.....	12'50
Idem	de D. Lorenzo Menchen .....	4'50
Idem	de D. José Solís.....	2'50
Idem	de la <i>Revista Veterinaria de España</i> .....	25'00
Idem	de D. Isaias Estecha.....	14'00
	<i>Total</i> .....	2.467'50

## RELACIÓN DE GASTOS

33

Fechas	C O N C E P T O S	Ptas. Cts.
MES DE JUNIO		
30	Sueldo del auxiliar de Secretaría en Julio .....	350'00
	Gratificación a los carteros del giro postal durante el mes de Junio.....	0'80
	Correspondencia Secretaría-Tesorería .....	0'95
	Correspondencia Auxiliar.....	4'20
	Papelería Alemana, según factura.....	6'00
	<i>Suma</i> .....	<u>361'95</u>
RESUMEN		
	Liquidación de Unión Veterinaria Nacional .....	4.142'40
	Ingresos en Junio .....	<u>112'50</u>
	<i>Suma</i> .....	<u>4.254'90</u>
	Gastos en Junio.....	<u>361'95</u>
	<i>Saldo en el mes de Junio</i> .....	<u>3.892'95</u>
MES DE JULIO		
	Gratificación a los carteros del giro postal durante el mes de Julio.....	2'50
	Correspondencia Secretaría-Tesorería.....	7'80
	Franqueo de Circular a Comisiones provinciales.....	19'00
	Franqueo de primera tirada de Manifiestos.....	93'29
	Mapa postal y ovillo liza.....	1'75
	Correspondencia Auxiliar Secretaría .....	9'90
	<i>Suma</i> .....	<u>134'15</u>
RESUMEN		
	Saldo en el mes de Junio .....	3.892'95
	Ingresos en Julio .....	<u>412'50</u>
	<i>Suma</i> .....	<u>4.305'45</u>
	Gastos en Julio,.....	<u>134'15</u>
	<i>Saldo en el mes de Julio</i> .....	<u>4.171'30</u>
MES DE AGOSTO		
	Sueldo del Auxiliar de Secretaría en Agosto.....	350'00
	Correspondencia Secretaría-Tesorería .....	18'45
	Gratificación a los carteros del giro postal durante el mes de Agosto.....	6'80
	Máquina de escribir, según factura .....	800'00
	Bureau, según factura .....	291'50
	Imprenta varios, según factura .....	365'65
	Estuche máquina, según factura.....	12'50
	<i>Suma y sigue</i> .....	<u>1.844'90</u>

	<i>Suma anterior</i> .....	1.844'90
Carpetas folio, según factura.....	19'00	
Papelera Alemana, según factura .....	9'50	
Viaje propaganda a Oviedo, según comprobantes .....	7'10	
Dos números <i>Gaceta R. D. colegiación</i> .....	1'00	
Folleto tarifas de correo y goma arábiga .....	1'10	
Mozo traer máquina y bureau.....	5'00	
Correspondencia Auxiliar de Secretaría.....	13'20	
Franqueo de primera tirada, resto .....	2'64	
Idem de Boletines en paquetes a Comisionados.....	2'28	
	<i>Suma</i> .....	<u>1.905'72</u>

## RESUMEN

Saldo en el mes de Julio .....	4.171'30
Ingresos en Agosto .....	2.272'80
	<i>Suma</i> .....
	6.444'10
Gastos en Agosto.....	1.905'72
	<i>Saldo en el mes de Agosto</i> ...
	<u>4.538'38</u>

## MES DE SEPTIEMBRE

Sueldo del Auxiliar de Secretaría en Septiembre.....	350'00
Correspondencia de Secretaría-Tesorería.....	37'95
Gratificación a los carteros del Giro postal.....	4'50
Franqueo de segunda tirada del manifiesto.....	87'54
Correspondencia de Auxiliar de Secretaría.....	3'35
Sellos de 2 céntimos para franqueos menores.....	2'00
	<i>Suma</i> .....
	<u>485'34</u>

## RESUMEN

Saldo en el mes de Agosto.....	6.538'38
Ingresos en el mes de Septiembre.....	851'50
	<i>Suma</i> .....
	7.389'88
Gastos en el mes de Septiembre.....	485'34
	<i>Saldo en el mes de Septiembre</i> .....
	<u>6.904'54</u>

## MES DE OCTUBRE

Sueldo de Auxiliar de Secretaría.....	350'00
Correspondencia de Secretaría-Tesorería.....	89'95
Correspondencia de Auxiliar de Secretaría.....	0'50
	<i>Suma</i> .....
	<u>440'45</u>

## RESUMEN

Saldo en el mes de Septiembre.....	6.904'54
Ingresos en el mes de Octubre.....	2.537'50
	<i>Suma</i> .....
	<u>9.442'04</u>

FECHAS	CONCEPTOS	PTAS. CTS.
	Gastos en el mes de Octubre.....	440'45
	Saldo en el mes de Octubre..	9.001'59

## MES DE NOVIEMBRE

Sueldo de Auxiliar de Secretaría.....	350'00
Gratificación a los carteros del Giro postal durante el actual mes y el anterior.....	24'60
Correspondencia Secretaría-Tesorería.....	67'50
Papelería Alemana según factura.....	7'00
Alquiler de casa.....	75'00
Conserje.....	10'00
Correspondencia Auxiliar Secretaría.....	12'55
<i>Suma.....</i>	<u>546'65</u>

## RESUMEN

Saldo en el mes de Octubre.....	9.001'59
Ingresos en el mes de Noviembre.....	2.005'00
<i>Suma.....</i>	<u>11.006'59</u>
Gastos en el mes de Noviembre.....	546'65
<i>Saldo en el mes de Noviembre.</i>	<u>10.459'94</u>

## MES DE DICIEMBRE

Sueldo de Auxiliar de Secretaría.....	350'00
Gratificación a los carteros del Giro postal.....	11'00
Correspondencia Secretaría-Tesorería.....	68'60
Alquiler de casa.....	75'00
Conserje.....	10'00
Viaje propaganda a León según comprobantes.....	118'50
Franqueo de la tercera tirada del manifiesto.....	25'00
Correspondencia de Auxiliar de Secretaría.....	3'10
Imprenta según factura.....	167'30
<i>Suma.....</i>	<u>828'50</u>

## RESUMEN

Saldo en el mes de Noviembre.....	10.459'94
Ingresos en el mes de Diciembre.....	2.467'50
<i>Suma.....</i>	<u>12.927'43</u>
Gastos en el mes de Diciembre.....	828'50
<i>Saldo en el mes de Diciembre de 1922.</i>	<u>12.098'94</u>

Doce mil noventa y ocho pesetas con noventa y cuatro céntimos, cantidad que obra en la Secretaría-Tesorería.

ADVERTENCIA FINAL.—De toda la liquidación antecedente obran los justificantes en poder de la Secretaría-Tesorería, a disposición de todos los señores aso-

ciados; y por lo que respecta al período de Asociación Nacional Veterinaria Española, tenemos también a disposición de dichos señores la relación detallada, por días y con nombres y residencias de los destinatarios, de toda la numerosísima correspondencia cursada.—*F. Gordón Ordás.*

*Emplead en vuestros talleres los callos para bueyes que forja esta casa. Son los mejores y más baratos.*

*Callo forjado. . . . . 1,05 el kilo*

*Callo sin forjar. . . . . 0,75 y 0,80 el kilo.*

### *FÁBRICA DE HERRADURAS*

**D E**  
**Domingo Ganchegui**

*Veterinario mun icipal, MARQUINA (Vizcaya)*

## *Escuelas de Veterinaria*

**Mi opinión.**—He leído con placer el artículo publicado recientemente en LA SEMANA VETERINARIA, por el ilustrado compañero Sr. Morado, y digo con placer, porque me ha parecido que en él interpretaba el sentir de la inmensa mayoría de veterinarios, en lo que hace referencia al ingreso en nuestras Escuelas.

Yo creo, salvando todos los respetos a los compañeros que no opinan de esta manera, que la supresión del Bachillerato no conduciría a ningún fin práctico.

Nuestra carrera es de tanta importancia, abarca tan intrincados problemas, que es preciso que los que aspiran a ejercer en su día la honrosa profesión de veterinario, tengan una sólida cultura; todos estamos convencidos de ello, pues ¿por qué suprimir el Bachillerato, que representa el reconocimiento oficial de esta cultura?

Desde la reforma de ingreso, o mejor, desde que se exige el Bachiller para cursar los estudios de nuestra profesión en nuestras Escuelas, la Veterinaria española ha progresado mucho moral y materialmente; la labor de la Veterinaria patria es infinitamente superior a la de aquellos tiempos, en que a pesar del examen de ingreso que se hacía en las Escuelas, había veterinarios que apenas sabían leer y escribir correctamente, por haber ingresado con una preparación deficiente y con una cultura menguada, resultando a la postre unos incapacitados con título, que no hacían otra cosa que ridicularizar a la gran ciencia Veterinaria, dando pábulo a los saineteros para hacer salir a escena al *veterinario para regodeo del público*.

Referente al Preparatorio de Ciencias, podría suprimirse si las circunstancias lo aconsejasen, pero *jamás* debe suprimirse, en mi concepto, el Bachillerato, que representa el *certificado oficial* de tener completa la segunda enseñanza.

Además, desde que se implantó el Bachillerato para ingresar, se han licenciado suficientes veterinarios para atender las necesidades ganaderas de nuestra patria; y compárese, además, el número de veterinarios que hay en España con el de otras naciones de mejor y más abundante ganadería, y se verá que, proporcionalmente, somos en mayor número, a pesar de todo.

Yo creo, con el Sr. Morado, que el retramiento de los jóvenes en seguir la *carrera de Veterinaria*, es el poco rendimiento que proporciona el ejercicio

práctico de la profesión; el día que nuestros deseos sean como han de ser, mejor remunerados, no asustarán ni el Bachillerato, ni el Preparatorio de Ciencias, ni las cinco o seis años de estudio de la Facultad, que así debe llamarse la Escuela de Veterinaria.—*N. Coris.*

## Veterinaria militar

**Sociedad Mutua de Socorros.**—Ha ingresado en la Sociedad el veterinario tercero de complemento D. Mario López Blanco.

*Nota importante.*—En sesión celebrada por la Junta Directiva en el día de la fecha, y por no conocer los domicilios de los oficiales veterinarios de complemento, se acordó hacerles saber por medio de LA SEMANA VETERINARIA, que tienen derecho a pertenecer a la Sociedad siempre que soliciten el ingreso antes de transcurrir seis meses de la fecha en que fueren invitados.

*Estado de cuentas de la Sociedad en el día de la fecha:*

### FONDO DE RESERVA

	Ptas. Cts.
Cuota 15.....	83'00
Cuota 16.....	1.467,50
Cuota 17.....	1.405,00
Cuota 18.....	1.380,00
Cuota 19.....	40,00
Cuota 20.....	15,00
 Total.....	 4.390,50

### FONDO DE ADMINISTRACIÓN

Saldo a favor en la liquidación del día 18 de Noviembre.....	37'29
Ingresado por cuotas.....	13'40
 Total.....	 50,69
Importan los gastos.....	7'40
 Saldo a favor.....	 43'29

Zaragoza, 19 de Diciembre de 1922.—El Secretario, *Isidro Rabinal*. El Tesorero, *Vicente Sobreviela*. V.º B.º El Presidente, *Bernardo Salceda*.

## Informaciones oficiales

**Noticias del Patronato de titulares.**—ENTRADAS.—Los gobernadores civiles de las provincias de Segovia, Jaén y Valladolid, remiten para informe los anuncios de las vacantes de veterinario titular de San Pedro de Gaillós, Lupión, Torres y Becilla de Valderaduey, respectivamente, teniendo en cuenta que la segunda y tercera vacante pertenecen a la misma provincia de Jaén.

—El alcalde de Bustarviejo (Madrid) participa haber presentado la dimisión del cargo de Veterinario titular de dicha localidad D. Marcelino Casado García.

—El alcalde de Callosa de Segura (Alicante) remite B. O. con el anuncio de

la vacante de veterinario titular de dicha localidad (Sobre dicha supuesta vacante léanse «Gacetillas»).

—El alcalde de Carcagente (Valencia) participa que D. Juan Manuel López Sánchez es el único concursante a esa titular veterinaria.

**Vacantes.**—Titular veterinaria de Torres (Jaén) dotada con el haber anual de 750 pesetas por dicho cargo. Solicitudes hasta el día 15 de Febrero próximo.

—Titular de Becilla de Valderaduey (Valladolid) con el sueldo anual de 365 pesetas. Soluciones hasta el día 15 de Febrero.

**Los pecuarios en acción.**—CÁCERES.—En el *Boletín Oficial* de la provincia se han publicado dos importantes circulares inspiradas por el inspector provincial de Higiene y Sanidad pecuarias sobre aplicación del Reglamento de Mataderos y distribución de los sueldos correspondientes en cada pueblo de la provincia.

CORUÑA.—En *Galicia Pecuaria*, periódico que ha comenzado a publicarse en San Saturnino y del que damos cuenta en otro lugar de este número, ha publicado D. Juan Rof Codina, inspector de Higiene y Sanidad pecuarias de la provincia, un notable trabajo titulado «La ganadería gallega, en crisis», en el que trata el problema con la competencia que le es habitual.

**Noticias del Negociado pecuario de Fomento.**—ENTRADAS.—El inspector pecuario de la provincia de Baleares comunica que D. Luis Fiol ha sido nombrado inspector municipal de Higiene y Sanidad pecuarias de Buñuola.

SALIDAS.—Por real orden de 30 de Diciembre último, se aprueban los expedientes de sacrificio que a continuación se expresan, con las indemnizaciones que se mencionan: El de una yegua durinada de D. Vicente Novales, vecino de Alcolea de Cinca (Huesca), con 375 pesetas; los de tres vacas y un novillo perineumónicos, propiedad de los vecinos de La Piedra (Burgos), D. Fausto Peña, D. José Puente, D. Benigno Esteban y D. Cipriano Palencia, con 337, 325, 325 y 225 pesetas; los de dos vacas perineumónicas de D. Antonio Martín y de don Leandro Martínez, vecinos de Vilviestre del Pinar (Burgos), con 275 y 290 pesetas.

—Por R. O. de 11 del corriente se estima el recurso interpuesto por D. José García Gago contra su destitución del cargo de inspector municipal de Higiene y Sanidad pecuarias de Cuevas de Vera (Almería), y se dispone que sea repuesto en su cargo y que se le abonen los haberes devengados, y se confirma la multa de quinientas pesetas impuestas a la Alcaldía de dicho pueblo.

—Por R. O. de la misma fecha se admite el recurso interpuesto por D. Benito Ignacio González, contra su destitución del cargo de inspector municipal de Higiene y Sanidad pecuarias de Grove (Pontevedra), y se dispone que dicho recurrente quede suspenso de empleo y sueldo y que por la Inspección provincial se instruya el oportuno expediente.

—Con la misma fecha se devuelve al Gobierno civil de Tarragona el recurso interpuesto por D. Ramón Cistaré, a fin de que sea informado por el inspector provincial de Higiene y Sanidad pecuarias y se consigne el depósito de la multa que se le impuso.

## Disposiciones oficiales

**Ministerio de la Guerra.**—SERVICIOS SANITARIOS.—R. O. de 12 de Enero de 1923 (D. O. núm. 9).—Por el ministro de Fomento se ha dictado la real orden siguiente:

«Para prevenir la difusión del muermo existente en el ganado de nuestras tropas de África, que al ser importado a la Península en virtud de exigencias del servicio, podría motivar el contagio del ganado equino de la población civil,

se dictó la real orden de 28 de Octubre de 1918, *Gaceta* del 31, por la que se disponía, como medida preventiva, que por los consignatarios de barcos no se admitirán al embarque en nuestros puertos de África ningún solípedo sin guía de sanidad y certificado de maleinización negativa, debiendo, además, ser reconocidos los animales en el punto de desembarque y sometidos a observación, si su estado sanitario no era perfecto.

La difusión que ha adquirido la enfermedad en algunas zonas del Mediodía, y la misma importación de animales muertos a poblaciones del interior de la Península, indican que dicha disposición no se cumple con el rigor que fuera de desear y exigen los intereses pecuarios, seriamente amenazados por la mencionada enfermedad.

En su consecuencia, S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que se interese de V. E. se dicten las oportunas órdenes recordando a los señores jefes de nuestras tropas de África, el exacto cumplimiento de la real orden de 28 de Octubre de 1918, siempre que por las necesidades del servicio se importe ganado equino procedente de África.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y a fin de que se extremen las medidas de rigor en materia sanitaria y el más exacto cumplimiento de preceptuado en la real orden de 28 de Octubre de 1918.

**Ministerio de Fomento.**—CONCURSO PECUARIO.—Anuncio de 11 de Enero (*Gaceta* del 14).—Saca a concurso por término de quince días, que empezarán a contarse desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en la *Gaceta*, entre los Inspectores del servicio de Higiene y Sanidad pecuarias, la plaza de inspector en la provincia de Lugo, que será adjudicada entre los concursantes en la forma establecida en el artículo 289 del Reglamento de epizootías.

## Gacetillas

**LA LÁPIDA EN MEMORIA DE NUESTROS HÉROES.**—Ya está haciendo esta lápida por un escultor joven de talento y confiamos en que se pueda inaugurar el día 15 de Febrero, coincidiendo con la presencia en Madrid de los representantes provinciales de la Asociación Nacional, para dar al acto la mayor solemnidad posible.

Como en la suscripción se recaudaron poco más de 1.500 pesetas y el escultor nos pidió, como precio mínimo, dos mil, estábamos en un conflicto económico, de que dimos cuenta, entre otros, al exveterinario militar D. Pedro García; y este entusiasta compañero contestó a nuestra carta con un telegrama en que decía escuetamente: «Suscríbame con las quinientas pesetas».

Aunque sabemos que con ello herimos su natural modestia—toda hecha de altruismo y bondad—nos complacemos en hacer público este nuevo rasgo de D. Pedro García, hombre que calladamente y sin alardes está siempre dispuesto a acudir a todos los terrenos en que comprenda que puede ser útil al mayor explendor y gloria de la veterinaria española.

**PAGOS A LA REVISTA.**—Una vez más se previene a todos los suscriptores que efectúen sus pagos a la anualidad corriente por giro postal o por otra clase de giro que no se enviará recibo del abono de la suscripción a nadie que no remita un sello de 0,25 para el franqueo de la carta y un timbre móvil de 0,10 para el recibo. Por otra parte, como puede hacer de recibo el resguardo del giro, basta con que le conserven los interesados para el caso de alguna reclamación basada en error. Por el contrario, lo que es indispensable es que todo suscriptor que nos envíe las 20 pesetas de su anualidad, nos escriba al mismo tiempo anunciando el giro, la fecha y la población desde la cual lo hace, para evitarnos

40  
las confusiones y dudas que constantemente padecemos por consecuencia de la deficientísima redacción de los resguardos del giro postal, que casi nunca permite averiguar con exactitud quién es el imponente de la cantidad que se recibe.

LA REUNIÓN DEL QUINCE DE FEBRERO.—Existe gran entusiasmo en muchas provincias por la reunión de delegados que ha de celebrarse en Madrid dicho día para discutir el Reglamento de la Asociación Nacional Veterinaria Española y dejar constituido definitivamente este organismo.

Por si no llegase a tiempo a algunas provincias, pues varían mucho las fechas acordadas para las reuniones provinciales, la comunicación oficial de la Comisión Central de Reglamento pidiendo a los Colegios que den a sus delegados amplias facultades para discutir y aprobar lo que proceda en la citada reunión del día quince de Febrero respecto a la campaña electoral, nos anticipamos a hacer desde aquí públicamente una primera comunicación, en nombre de la mencionada Comisión.

ADVERTENCIA.—Se previene a todos los buenos compañeros que si ven anunciada la vacante de Callosa de Segura (Alicante), no la soliciten, pues allí está establecido un digno compañero, al cual, el cacique ha querido suplantar, porque no se ha prestado a admitir del Ayuntamiento la mitad del sueldo consignado en su nombramiento, y con el pretexto de que éste era interino, el alcalde actual le ha dejado cesante.

El citado veterinario desempeña el cargo de Inspector municipal de Higiene pecuaria y es el Subdelegado del partido, y piensa continuar en la localidad. Dicho partido es sólo para un veterinario y ha de vivir muy modestamente.

Por eso recomendamos a los compañeros que estimen su decoro que no soliciten la plaza.

UN ATROPELLO.—El anciano veterinario de Biar (Alicante), D. Juan M. S. de Almarza, ha sido insultado por un individuo llamado Antonio Martínez, con residencia en Villena, que se dice representante de la Sociedad explotadora de pescados establecida en Málaga, a causa de haber decomisado el Sr. Almarza, en cumplimiento estricto de su deber, una partida de pescado que no estaba en condiciones para la venta.

Dicho Martínez, no sólo negó al Sr. Almarza autoridad para el decomiso y le faltó al respeto que por sus años y su cargo se merece, si no que añadió que los veterinarios de aquel país no saben lo que es un pescado, originando con su intemperancia un escándalo que justificaría la intervención del Colegio para que ese sujeto tenga más cuidado en sus juicios.

NUEVO PERIÓDICO.—Con el título de *Galicia Pecuaria* ha empezado a publicarse en San Saturnino (Coruña), bajo la dirección del inteligente inspector pecuario de dicho municipio, D. Antonio Castillo, un periódico quincenal, que tiene por principal misión la de defender y mejorar la ganadería gallega, habiéndose ya publicado en el primer número de este periódico, al que deseamos larga y próspera vida, trabajos muy importantes firmados por publicistas tan distinguidos como D. Juan Rof Codina y D. Cruz Gallástegui.

DEFUNCIÓN.—En Fuentes de León (Badajoz) ha fallecido, a la edad de sesenta y cinco años la respetable señora doña Dolores Conde Márquez, madre política de nuestro distinguido compañero D. Germán Vázquez, veterinario establecido en dicha localidad, al cual enviamos nuestro pésame más sentido, así como al resto de la familia de la finada.

VERDAD INCONCUSA.—Los productos terapéuticos de uso veterinario que prepara el farmacéutico de La Bañeza D. Gonzalo F. Mata figuran a la cabeza entre sus similares.